

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú es elegido miembro del Consejo del Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO

Nota Informativa



17 de noviembre de 2023 - 9:48 a. m.

Nota Informativa 1061 – 23

En el marco de las actividades que se vienen desarrollando con ocasión de la 42° sesión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación (UNESCO), el Perú ha sido designado como miembro del Consejo del Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO (PHI).

Esta designación reafirma el compromiso del país con la investigación, la educación y el fortalecimiento de las capacidades en materia de hidrología.

El Programa Hidrológico Intergubernamental de la UNESCO destaca por ser el único programa formado por Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas dedicado a la investigación, la educación y el desarrollo de capacidades en esta área. Su enfoque aborda desafíos hídricos a nivel nacional, regional y global, respaldando el desarrollo de sociedades más sostenibles y resilientes.

El Consejo Intergubernamental del PHI planifica, define las prioridades y supervisa la ejecución del Programa. En tal sentido, promueve el intercambio de conocimientos para mejorar la gestión de los recursos hídricos, en base al desarrollo y despliegue de sistemas de alerta temprana, monitoreo de la calidad agua, promoción de la eco hidrología, entre otros.

Cabe destacar que, al unirse como uno de los 36 Estados Miembros que componen el Consejo Intergubernamental del PHI, el Perú reafirma su compromiso de promover la cooperación

internacional e intensificar los esfuerzos para lograr una gestión del agua sostenible que garantice la seguridad hídrica.